

ACTA DE MESA DE VALORACIÓN

En Zaragoza siendo las 14:00 horas del día 6 de junio de 2024, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, y D^a Maria Uriol Martínez, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación, Turismo y el representante del Grupo Municipal VOX. Asiste actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D^a. M^a Victoria Rincón Escalada, Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad, con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) y en su caso apertura de sobre 2, documentación técnica, y en su caso apertura del sobre 3, oferta económica para la concesión de la licencia 1 y 2 de carácter temporal de ocupación de dominio público, para la instalación de dos CHURRERÍAS durante las Fiestas del Pilar 2024. N^o Expediente. 21560/2024.

En primer lugar, en relación al procedimiento para la concesión de la **LICENCIA 1** para la instalación de una churrería en Calle Murallas Romanas, (esquina con C/ Manifestación) ha presentado su proposición:

Plica 1	CONCEPCIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ
------------	----------------------------

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad declarar admitido al procedimiento a CONCEPCIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ (plica 1).

A continuación, se procede a la apertura de la documentación técnica del Sobre 2.

Seguidamente, en acto público y en ausencia del representante de la plica 1 se procede a continuación a la apertura del Sobre 3 que contiene la documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas, con la siguiente propuesta económica:

		Oferta Económica
Plica 1	CONCEPCIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ	21.000,00 €

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con la oferta presentada , a la Unidad de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, a los efectos de que se compruebe si la propuesta presentada cumple todos y cada uno de los requisitos fijados en el documento de condiciones y requisitos que rigen el

procedimiento de concesión de licencia, y para el supuesto de que efectivamente dichos requisitos se cumplan, se propone a la Consejera del Área de Cultura, Educación y Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza, la selección de CONCEPCIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ para ser el futuro titular de la licencia para la utilización privativa del dominio público para instalación de una churrería en Calle Murallas Romanas, (esquina con C/ Manifestación) al ser el único licitador presentado, por un importe de 21.000,00 €.

En segundo lugar, en relación al procedimiento para la concesión de la **LICENCIA 2** para la instalación de una churrería en Avenida Pirineos con C/ Palencia no se ha presentado ninguna propuesta.

A la vista de ello la Mesa de Valoración decide declarar DESIERTA la Licencia 2 para la instalación de una churrería en Avenida Pirineos con C/ Palencia de.

Siendo las 14:25 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa. - CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

